

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **EXACOM S.A.**

**Señores Accionistas.**

Por medio de la presente, y en mi calidad de Gerente y Representante Legal de EXACOM S.A. Me permito dar a conocer a los señores accionistas el informe de mi gestión administrativa durante los periodos 2017 y 2018 de EXACOM S.A. El mismo que se enmarca dentro de la normativa y legislación ecuatoriana vigente:

#### **ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS**

Una de las medidas que palpamos es solucionar la crisis fiscal, recortando estructuralmente el gasto corriente, con la meta de registrar "equilibrio fiscal primario" en el año 2020 o, a lo sumo, en el 2021, según lo dispone la citada Ley. Si bien el problema estructural de las finanzas públicas es aún el gasto corriente, se ha aprobado acceder a más financiamiento en estos años, al margen de la disposición constitucional del tope de endeudamiento de 40% del PIB.

#### **Entorno Económico y Objetivos empresariales**

Nuestra Compañía se encuentra operativa y comercialmente paralizada cumplió, la situación económica del país es complicada, no hay incentivo al microempresario, como empresa hemos realizado todos los esfuerzos posibles por mantenernos, pero la Administración tiene analizado liquidar todas sus obligaciones con terceros para el cese definitivo de operaciones.

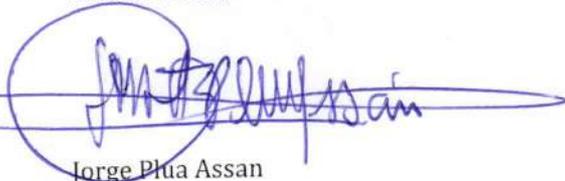
#### **Cumplimientos de las Disposiciones de la Junta General**

La Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias correspondientes a la empresa.

#### **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal**

En mi Administración se cumplieron con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, obligaciones municipales, y Superintendencia de Compañías, la compañía no tiene demandas legales o laborales. La difícil situación comercial, financiera para las empresas PYMES nos hace tomar decisiones drásticas para liquidar la empresa

Atentamente,



Jorge Plua Assan

C.C. 0913058699

**Gerente General**